

REGLAMENTO (CEE) Nº 822/89 DE LA COMISIÓN

de 30 de marzo de 1989

por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 382/89 relativo a medidas destinadas a facilitar la aplicación de la Directiva 85/397/CEE del Consejo relativa a los problemas sanitarios y de policía sanitaria en los intercambios intracomunitarios de leche tratada térmicamente

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 1079/77 del Consejo, de 17 de mayo de 1977, relativo a la tasa de corresponsabilidad y a las medidas destinadas a ampliar los mercados de la leche y de los productos lácteos ⁽¹⁾, modificado en último lugar por el Reglamento (CEE) nº 2234/88 ⁽²⁾, y, en particular, su artículo 4,

Considerando que el Reglamento (CEE) nº 382/89 de la Comisión ⁽³⁾ prevé medidas destinadas a facilitar la aplicación de la Directiva 85/397/CEE del Consejo ⁽⁴⁾, modificada por el Reglamento (CEE) nº 3768/85 ⁽⁵⁾, en el sector de la leche y de los productos lácteos;

Considerando que el apartado 1 del artículo 3 del Reglamento (CEE) nº 382/89 prevé que las propuestas deberán llegar al organismo competente antes del 1 de abril de 1989; que, habida cuenta de las dificultades encontradas

en determinados Estados miembros para despachar las propuestas, procede el aplazamiento de dicha fecha;

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de la leche y de los productos lácteos,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

En el apartado 1 del artículo 3 del Reglamento (CEE) nº 382/89, la fecha del « 1 de abril de 1989 » se sustituirá por la del « 15 de abril de 1989 ».

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 30 de marzo de 1989.

Por la Comisión

Ray MAC SHARRY

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO nº L 131 de 26. 5. 1977, p. 7.

⁽²⁾ DO nº L 197 de 26. 7. 1988, p. 36.

⁽³⁾ DO nº L 44 de 16. 2. 1989, p. 28.

⁽⁴⁾ DO nº L 226 de 24. 8. 1985, p. 13.

⁽⁵⁾ DO nº L 362 de 31. 12. 1985, p. 8.